



GRUPO MÉDICO VARGAS, C.A.
RIF: J-000683778.
“ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS”
SEGUNDA CONVOCATORIA.

Luego de efectuada la Primera Convocatoria para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la cual, no concurrió el número de Accionistas requeridos para constituir válidamente a la Asamblea, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas de GRUPO MÉDICO VARGAS, C.A., a una Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Sexta del Documento Constitutivo-Estatutario de la Compañía, que se llevará a efecto en esta ciudad de Caracas, el día martes, quince (15) de diciembre del año dos mil veinte (2020) a las nueve ante-meridíem (09:00 a.m.) en el Anfiteatro de la Iglesia Mires, ubicado en la avenida principal de la Urbanización Santa Sofía, Planta Baja del Centro Comercial Santa Sofía, Parroquia El Cafetal, Municipio Baruta del Estado Miranda (Frente a la Clínica Santa Sofía), con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe de la Junta Directiva, relacionado con la gestión correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobación, improbación o modificación de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2019, con vista al informe del Comisario.
3. Notificación a la Asamblea sobre el ingreso de nuevos Accionistas.
4. Elección de la nueva Junta Directiva de la Compañía para el período 2020-2023.
5. Designación del Comité para la Asignación de la Dieta de la Junta Directiva para el período 2020-2023.
6. Elección del Comisario Principal de la Compañía y del Comisario Suplente.
7. Autorización a las personas encargadas de realizar las certificaciones, participaciones y publicaciones a que pudiere haber lugar, en torno a la celebración de la presente Asamblea y su inscripción registral.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Sexta del Documento Constitutivo-Estatutario, se recuerda a los Accionistas que, siendo esta la Segunda Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, esta última quedará constituida sea cual fuere el número y la representación de socios que asistan, y las decisiones se aprobarán por mayoría simple.

Se recuerda a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Novena del Documento Constitutivo-Estatutario, podrán hacerse representar en la Asamblea por otro Accionista mediante una simple carta dirigida a la Junta Directiva, y que de conformidad con lo previsto en el artículo 285 del Código de Comercio, no podrán ser representados en la Asamblea por los administradores, comisarios o gerentes de GRUPO MÉDICO VARGAS, C.A.

Por último, con base a lo dispuesto por el artículo 284 del Código de Comercio, se ratifica a los Accionistas que, desde el nueve (09) de marzo del corriente año, se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Junta Directiva, la copia del Balance, el Estado de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Comisario correspondiente al período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Caracas, 02 de diciembre del año 2020.

P/ La Junta Directiva.

DR. GERMÁN CORTEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE.